

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año XCIII	<i>Salta, 08 de Mayo de 2002</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 12 PAGINAS				
N° 16.387	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 182049		
Tirada de 300 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. OSVALDO RUBEN SALUM MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION GRAL. GÜEMES 562 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
	Dr. RAUL ROMEO MEDINA SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO			

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparaciones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial"

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. Nº 232/96 y su Modificatoria Nº 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail.....	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Pág.

N° 564 - Belén III y otra - Expte. N° 17.111 y otro.....1748

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

N° 587 - Peralta, Elsa Nicasia - Expte. N° 1-33.573/011748

REMATES JUDICIALES

N° 602 - Por: Mario Montaldi - Juicio: Expte. N° C-48.135/99.....1748

N° 559 - Por: Ramón E. Lazarte - Juicio: Expte. N° 10.043/991749

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 598 - S & P Ingeniería y Segura, Juan Carlos (Hijo) - Pequeño - Expte. N° 36.814/02..... 1749

N° 580 - Casa Terroba S.A. - Expte. N° 036.068/011749

N° 578 - Adriana Bertuzzi de Toscano, Albertina Beatriz Bertuzzi de Pous y del Instituto de Educación Integral de Salta S.R.L. - Expte. N° 35.131/01.....1750

N° 577 - Ing. J.R. Martínez S.A. (Grande) - Expte. N° 1-36.252/02.....1750

EDICTOS JUDICIALES

N° 603 - Carlos Rubén Juárez y Milagro Gloria Santillán - Expte. N° 2C-42.106..... 1750

N° 601 - Ricardo Rubén Jeréz - Expte. N° 196 - F° 98/011750

N° 047 - Serrano, Reinaldo - Expte. N° 010.825/01.....1750

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 589 - Agro Industrial S.A., para el día 12/05/02.....1751

N° 570 - E.D.E.S.A. S.A., para el día 20/05/02.....1751

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

N° 604 - Juan Ramón Skokonski..... 1752

N° 554 - Carlos Ernesto de Jesús León1752

AVISO COMERCIAL

N° 597 - Montes Hermanos S.A.1752

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

Pág.

N° 599 - Caja de Seguridad Social de Profesionales para la Salud, para el día 24/05/02..... 1753

N° 586 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, para el día 24/05/02 1753

ASAMBLEA

N° 600 - Centro de Obrajeros del Norte de Orán, para el día 10/06/02 1753

RECAUDACION

N° 605 - Del día 07/05/2002..... 1754

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O.P. N° 564

R. s./c. N° 9.536

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace conocer a los efectos del Art. 226, del Código de Minas (texto ordenado Dcto. N° 456/97), que se ha declarado el abandono de las minas que a continuación se detallan:

Expte. N°	Mina	Mineral	Dpto.
17.111	Belén III	Cloruro de sodio y sales alc. y alc. térreas	Los Andes
17.349	María Luz I	Sulfuros diseminados de oro, cobre, plata, cinc y plomo	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo

e) 02, 08 y 16/05/2002

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O.P. N° 587

F. N° 133.662

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos: "Peralta, Elsa Nicasia - Sucesorio", Expte. N° 1-33.573/01, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 29 de abril de 2002. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez; Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 06 al 08/05/2002

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 602

F. N° 133.708

Por: MARIO MONTALDI

JUDICIAL CON BASE

Un inmueble en Barrio El Mirador

El día viernes 10/05/02, a Hs. 18:30, en calle España N° 955, (sede Colegio de Martilleros de Salta), por orden de la Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, en autos contra Vaya, Daniel Adrián - Ejecución de Sentencia; Expte. N° C-48.135/99, remataré con una base de \$ 290,40 (2/3 partes valor fiscal), un inmueble ubicado en calle Carmen Toribia N° 86 en Barrio El Mirador, Catastro N° 50.593. Manzana 305, Sección "V", Parcela 6, Dpto. Capital. Se trata de un terreno baldío que se encuentra desocupado, no tiene mejoras y los servicios

con que cuenta el barrio son luz, gas, agua y alumbrado público. Condiciones de venta: Pago 30%, saldo dentro de los 5 días de aprobada la misma, más sellado D.G.R. 1,25% más Comisión 5% en el acto de remate y de contado efectivo. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fuera declarado inhábil. Informes Martillero Mario Montaldi, Tel. 156-830659.

Imp. \$ 45,00 e) 08 al 10/05/2002

O.P. N° 559 F. N° 133.629

Por: RAMON E. LAZARTE

JUDICIAL POR QUIEBRA - BASE \$ 3.500,00

**Un lote terreno en la ciudad de Salta,
B° Miguel Ortiz, 270m²**

El día 09 de mayo de 2002, a Hs. 18:30, en calle España N° 955 (Colegio de Martilleros Públicos) de la ciudad de Salta, por Disp. Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación Distrito Judicial, Tartagal, Secretaría N° 1, en autos: Restom, Nancy Liliana - s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. N° 10.043/99, remataré con la base de \$ 3.500,00 el siguiente bien: Un lote terreno ubicado en el Barrio Miguel Ortiz, calle Dorrego s/N° (entre los N°s. 421 y 445) de la ciudad de Salta, identificado como Catastro N° 39.408, Sección "J", Manzana N° 26a, Parcela N° 33 de 10 mts. x 27 mts. Sup. Total 270 m². libre de mejoras y ocupantes, con calle pavimentada, servicios de luz, agua, cloaca, gas natural sin conectar, impuestos a cargo del comprador, seña 30% en el acto del remate y a cuenta del mismo, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sellado DGR 1,25%, Comisión 5% y puede ser revisado en horario Comercial. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Martillero Público, Tel. Cel. 03875 - 15654980.

Imp. \$ 75,00 e) 02 al 08/05/2002

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 598 F. N° 133.700

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8°

Nominación de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Salta, Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo de la Dra. Teresa del Carmen López, en autos caratulados "S & P Ingeniería y Segura, Juan Carlos (hijo) s/Concurso Preventivo (Pequeño)"; Expte. N° 36.814/02, hace saber que el día 04 de marzo de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la empresa que gira comercialmente bajo el nombre de S & P Ingeniería y de su titular el Sr. Juan Carlos Segura (hijo) CUIT N° 20-20399899-7, con domicilio en calle Rivadavia N° 1277 de la ciudad de Salta, en el que fue designado síndico el C.P.N. Walter Manuel Alarcón, con domicilio en calle Vicente López N° 352 de la ciudad de Salta. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Sindicatura sus pedidos de verificación de crédito hasta el 13 de mayo de 2002 en el domicilio arriba consignado, los días lunes y miércoles de Hs. 18:00 a 20:00. Se establece como fecha límite para la presentación del Informe individual por parte de la Sindicatura el día 25 de junio de 2002 o el siguiente hábil y del Informe General el día 21 de agosto de 2002. Asimismo se hace saber que la Audiencia Informativa (Art. 45) se llevará a cabo el día 24 de julio de 2003 a Hs. 10:00 y el Período de Exclusividad (Art. 43) se extenderá desde el 24 de setiembre de 2002 al 31 de julio de 2003. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la provincia de Salta y en el diario El Tribuno. Salta, 30 de abril de 2002. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 10,00 e) 08/05/2002

O.P. N° 580 F. N° 133.652

La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar, hace saber que con fecha 26/03/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Casa Terroba S.A., Expte. N° 036.068/01. Asimismo se comunica que se ha designado Síndico al C.P.N. Víctor Hugo Colina, con domicilio en San Juan N° 149 PB, por ante quien los acreedores podrán formular sus pedidos verifcatorios hasta el día 22/05/02, siendo los días de atención los lunes, miércoles y viernes de Hs. 18:00 a 20:30. Los informes Individual y General previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley N° 24.522 se presentarán 04/07/02 y 15/08/02, respectivamente, mientras que la Audiencia Informativa del Art. 45 LCQ tendrá lugar el 03/12/02, a Hs. 09:00, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín

Oficial y diario El Tribuno. Salta, 30 de abril de 2002.
Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria

Imp. \$ 50,00 e) 03 al 09/05/2002

O.P. Nº 578 F. Nº 133.650

El Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, a cargo del Dr. Guillermo F. Díaz, Secretaría de la Dra. María del Rosario Arias, hace saber que con fecha 21/03/02, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de Adriana Bertuzzi de Toscano, Albertina Beatriz Bertuzzi de Pous y del Instituto de Educación Integral de Salta S.R.L., por Expte. Nº 35.131/01. Asimismo se comunica que se ha designado Síndico al CPN Ricardo Sarmiento, con domicilio en Las Palmeras Nº 331, por ante quien los acreedores podrán formular sus pedidos verifcatorios hasta el día 21/05/02, siendo los días de atención los lunes y martes de Hs. 17:30 a 20:30. Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522 se presentarán los días 03/07/02 y 28/08/02 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 29 de abril de 2002. Dra. María del Rosario Arias, Secretaria (I.).

Imp. \$ 50,00 e) 03 al 09/05/2002

O.P. Nº 577 F. Nº 133.645

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la provincia de Salta - Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Ing. J.R. Martínez S.A. - Concurso Preventivo (Grande)". Expte. Nº 1-36.252/02, hace saber que el día 06 de febrero de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Ing. J.R. Martínez S.A., CUIT Nº 30-64860105-7, con domicilio en Avda. Paraguay Nº 1450, de la ciudad de Salta, provincia de Salta, habiéndose designado Síndico al Estudio Kohler, Rodríguez y Asociados. Los acreedores quedan intimados a formular sus pedidos de verificación,

acompañando los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de mayo de 2002, los días lunes a viernes, de Hs. 08:30 a 12:30, en calle Zuviría Nº 920, de la ciudad de Salta. Salta, 30 de abril de 2002. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 03 al 09/05/2002

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 603 R. s./c. Nº 9.544

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, de Primera Nominación, Secretaría de la Dra. María Graciela Saravia, en los autos caratulados: "Juárez, Carlos Ramón - Guarda Judicial con fines de Adopción", Expte. Nº 2C-42.106, cita a Carlos Rubén Juárez, D.N.I. Nº 8.068.432 y a Milagro Gloria Santillán, D.N.I. Nº 12.217.213, a efectos de que hagan valer su derecho en el término de nueve días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que los represente. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación por el término de tres días. Salta, 24 de abril de 2002. Dra. María Graciela Saravia, Secretaria.

Sin cargo e) 08 al 10/05/2002

O.P. Nº 601 F. Nº 133.707

El Excmo. Tribunal de Familia de la provincia de Formosa, sito en calle Belgrano Nº 1090, altos de esta Ciudad, cuya presidencia la ejerce la Dra. Elsa Cabrera de Dri, siendo Juez de trámite el Dr. Luis E. Eidler, Secretaría por Subrogación de la Dra. Silvia T. Pando, cita y emplaza por cinco (5) días a partir del último día de publicación al Sr. Ricardo Rubén Jerez, en los autos caratulados: "Torres Barberis, María Cristina c/Jerez, Ricardo Rubén s/Alimentos y Tenencia", Expte. Nº 196, Fº 98, año 2001, para que comparezca al Tribunal a los fines que se le darán a conocer. Formosa, 11 de abril de 2002. Dra. Silvia Teresa Pando, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 08 y 09/05/2002

O.P. Nº 047 F. Nº 132.777

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Ira.

Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en el Expte. N° 010.825/01, caratulado: "Serrano, Reinaldo s/Fallecimiento Presunto", cita al Sr. Reinaldo Serrano a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios, una vez por mes, durante seis meses. Salta, 06 de

diciembre de 2001. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 08/03, 08/04, 08/05, 07/06, 08/07 y 08/08/2002

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 570

F. N° 133.639

O.P. N° 589

F. N° 133.673

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA E.D.E.S.A. S.A.

AGRO INDUSTRIAL S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Accionistas de Agro Industrial S.A., a la Asamblea General Ordinaria, Art. 234, Ley N° 19.550, que se realizará el día 12 de mayo de 2002, a Hs. 10,00 y en su defecto, segunda convocatoria a Hs. 11,00 (1 hora después) del mismo día a llevarse a cabo en el local de la Empresa, sito en la calle 20 de Febrero, de Hipólito Yrigoyen, provincia de Salta.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta, EDESA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la Sociedad, Pasaje Zorrilla N° 29, el día 20 de mayo de 2002, a Hs. 18:00, primera convocatoria y a Hs. 19:00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designar a dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Anexos y Notas, Inventario, Memoria, Informe del Síndico y destino de los Resultados no asignados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2001.
- 3°) Consideración de la gestión del Directorio anterior, de la actuación del Síndico, del Consejo de Vigilancia, de sus remuneraciones.
- 4°) Ratificación del Directorio de acuerdo a la Asamblea de fecha 12/01/2002.

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Social finalizado el día 31 de diciembre de 2001.
- 3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
- 4°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
- 5°) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos.
- 6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
- 7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo establecido por el Artículo 238 de la Ley N° 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, sede social de la calle Pasaje Zorrilla N° 29 de la ciudad y provincia de Salta, en horario de 10:00 a 17:00 con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Aldo R. Moluenda Molina

Juan M. López

Director

Director

José Luis Inchurrondo

Gerente Provincial

Imp. \$ 60,00

e) 06 al 08/05/2002

Imp. \$ 100,00

e) 02 al 08/05/2002

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 604 F. N° 133.713

TELECENRO

Abraham José Tuma, D.N.I. N° 14.213.152, con domicilio en Avda. Juan B. Justo N° 390, de la ciudad de Salta, transfiere a favor del Sr. Juan Ramón Skokonski, D.N.I. N° 11.080.407, con domicilio en Los Mandarinos N° 322, de la ciudad de Salta, un telecentro, sito en Avda. Reyes Católicos N° 1915, de la ciudad de Salta. Oposiciones dentro de los cinco días de la publicación de este edicto en calle Alberdi N° 478, Oficina 1, de la ciudad de Salta.

Abraham José Tuma

Imp. \$ 125,00 e) 08 al 14/05/2002

O.P. N° 554 F. N° 133.623

Se comunica que Carlos Ernesto de Jesús León, con domicilio en Güemes N° 281, Rosario de la Frontera, Salta, transferirá para la Constitución de una Sociedad Anónima, el activo y pasivo comercial, con domicilio fiscal en 20 de Febrero N° 851, Rosario de la Frontera, Salta. Oposiciones en 20 de Febrero N° 851, Tel. 481235.

Carlos E. de J. León

Imp. \$ 125,00 e) 02 al 08/05/2002

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 597 F. N° 133.697

MONTES HERMANOS S.A.

Modificación de Estatuto Sociedad Anónima
y Adecuación a la Ley de Sociedades
e Inscripción de Directorio

Instrumento: Escritura N° 39, de fecha 28 de febrero del año 2002, ante Escribano Juan Pablo Arias.

Modifica: Artículo Primero: La sociedad se denomina Montes Hermamos Sociedad Anónima.

Artículo Noveno: La Administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios económicos. La Asamblea debe designar suplentes, ya que prescinde de la sindicatura, en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar vacantes que se produjesen, en el orden de su elección. La Asamblea designa quien será Presidente y los Directores Titulares y Suplentes. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los Directores deberán depositar en la sociedad la suma de \$ 1.000, como garantía de su desempeño y podrá cumplimentarse con la entrega de un pagaré a nombre de la sociedad.

Artículo Décimo Cuarto: La sociedad prescinde de la sindicatura. Para el supuesto que la ley en vigencia obligue a la designación de síndico, la Fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular nombrado por la Asamblea, que también deberá designar un Síndico Suplente y por igual término que el Titular. Durarán en sus funciones 3 ejercicios y serán reelegibles. Su remuneración será fijada por la Asamblea. En caso de prescindencia. La fiscalización estará a cargo exclusivo de los socios.

Por Acta de Directorio N° 72, de fecha 30 de enero de 2002, se aceptó la renuncia de los Directores Titulares.

Se designa por Acta de Asamblea de fecha 28 de febrero de 2002, a Miguel Antonio Montes como Director Titular y Presidente a Simón Osvaldo Montes y Rosa del Valle Afrainlle como como Directores Suplentes.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 06/05/2002. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 32,00 e) 08/05/2002

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 599

F. N° 133.703

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE PROFESIONALES PARA LA SALUD

Asamblea Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 13 y 16 de la Ley N° 6.990/98 se convoca por Resolución N° 143/02 a Asamblea Ordinaria de Afiliados de la Caja de Seguridad Social de Profesionales para la Salud, para el día viernes 24 de mayo de 2002, a horas 20:00, en la sede de la Caja de Profesionales de la Salud, sito en calle Santiago del Estero N° 1341 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria N° 04 de fecha 21 de mayo de 2001.
- 2°) Designación de dos afiliados para firmar el Acta de Asamblea.
- 3°) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio Económico N° 03 finalizado el 31 de diciembre del año 2001.
- 4°) Consideración de la Memoria del Consejo de Administración por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2001.
- 5°) Informe anual de la Sindicatura.
- 6°) Consideración del Presupuesto de Gastos, Recursos y Plan Anual de Inversiones para el año 2002.
- 7°) Fijación de la Cápita Solidaria.

Notas:

1°) Para poder participar de la Asamblea deberá figurar en el Padrón de Afiliados al día 30 de abril del año 2002 y registrar sus aportes abonados hasta el mes de noviembre del año 2001 inclusive.

2°) El quórum se forma con la presencia de la mitad más uno de los afiliados habilitados en el padrón, sin distinción de profesión; si no se alcanza dicha cantidad se considerará legalmente constituida una hora después de la hora fijada, con el número de afiliados presentes.

Fga. Liliana Martínez

Secretaria

Imp. \$ 30,00

Lic. Ana Rosa Cóncono

Presidenta

e) 08 y 09/05/2002

O.P. N° 586

F. N° 133.660

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

Asamblea Ordinaria

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales (Art. 30 de la Ley N° 6.576) convoca a los profesionales matriculados en el Consejo Profesional a Asamblea Ordinaria para el día 24 de mayo de 2002, en primera convocatoria a Hs. 20:00 y en segunda convocatoria a Hs. 21:00, en el local de Avda. Belgrano N° 1461 de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos (2) profesionales matriculados para firmar el Acta.
- 2°) Lectura y consideración de la Memoria Anual y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 56 cerrado el 31 de diciembre de 2001.
- 3°) Informe de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Ley N° 6.576, Artículo 34.

Art. 34 - Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias contarán con quórum legal con la presencia de la mitad más uno de los profesionales matriculados en condiciones de intervenir. Pasada una hora de la establecida en la convocatoria sin obtenerse el mínimo establecido, el quórum será legal con los profesionales presentes.

Salta, 02 de Abril de 2002

Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke

Presidente

Cra. Gladys Macías de Méndez Vidal

Secretaria

Imp. \$ 45,00

e) 06 al 08/05/2002

ASAMBLEA

O.P. N° 600

F. N° 133.705

"CENTRO DE OBRAJEROS DEL NORTE" DE ORAN

Asamblea Ordinaria

El Centro de Obrajeros del Norte convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 10 de junio de 2002, a horas 20:00, en su local de

Carlos Pellegrini 422 de la ciudad de Orán, para tratar el siguiente:

2º) Renovación total de la Comisión Directiva.

3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informes del Organo de Fiscalización correspondiente a los Ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.

Ricardo Acevedo

Ricardo F. Morales

Secretario

Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 08/05/2002

RECAUDACION

O.P. N° 605

Saldo anterior.....	\$	35.686,00
Recaudación del día 07/05/02.....	\$	812,71
TOTAL	\$	36.498,71

A V I S O

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Informes: *BOLETIN OFICIAL* - Gral. Güemes 562
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780